

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE COMALCALCO (ITSC)
Folio	270505900002924
Fecha de solicitud	02/10/2024
Nombre del solicitante	Mandy Alvaro
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Base de datos, en formato abierto, sobre convenios, contratos y acuerdos firmados por la institución con Petróleos Mexicanos, sus filiales, empresas petroleras y de servicios petroleros, que incluyan fecha de firma, institución firmante (facultad, escuela, instituto, departamento, etc.), tema, causal o motivo del documento firmado, empresa firmante y monto, correspondientes a 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

- * Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- * No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	23/10/2024
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	09/10/2024
Incompetencia	3 días hábiles	07/10/2024

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

- *Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



Comalcalco, Tabasco a 03 de Octubre de 2024

OFICIO NUM. ITSC/UT/122/2024

Asunto: Solicitud de información 270505900002924.

LIC. TRINIDAD ZAMUDIO CAMBRANO
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN
DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PRESENTE

Por este medio, tengo a bien hacerle llegar la solicitud con folio **270505900002924** que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 02 de octubre del presente año, la cual solicita lo siguiente:

"Base de datos, en formato abierto, sobre convenios, contratos y acuerdos firmados por la institución con Petróleos Mexicanos, sus filiales, empresas petroleras y de servicios petroleros, que incluyan fecha de firma, institución firmante (facultad, escuela, instituto, departamento, etc.), tema, causal o motivo del documento firmado, empresa firmante y monto, correspondientes a 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024."

Cabe mencionar que dicha solicitud tiene un término de contestación, por lo cual se solicita la respuesta a dicha solicitud sea enviada a más tardar el día **18 de octubre de 2024**, para cumplir con los términos establecidos en la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Del Estado De Tabasco**.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®

MTRA DIANA VERÓNICA CHABLÉ ALEJANDRO
ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.C.P. M.A.P. Julio César Cabrales de la Cruz- Director General del ITSC



Carretera Vecinal Comalcalco - Paraíso Km. 2, Comalcalco, Tabasco; México. C.P. 86651
Tel. (933) 334-9090, e-mail: tec@comalcalco.tecnm.mx | tecnm.mx | comalcalco.tecnm.mx



2023
Francisco VILA



Comalcalco, Tabasco **04/OCTUBRE/2024**

Oficio No. ITSC/SSA/455/2024

Asunto: respuesta a solicitud de información 270505900002924

**LIC. DIANA VERONICA CHABLE ALEJANDRO.
ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE**

Por este medio y en respuesta al Oficio **ITSC/UT/122/2024** de fecha 03 de octubre de 2024, que ingreso a la Plataforma Nacional de Transparencia, derivado de la solicitud con folio **270505900002924**, en el cual refiere lo siguiente:

“Base de datos en formato abierto, sobre convenios, contratos y acuerdos firmados por la institución con petróleos mexicanos, sus filiales, empresas petroleras y de servicios petroleros que incluyan fecha de firma, institución firmante (facultad, escuela, instituto, departamento, etc.) tema causal o motivo del documento firmado, empresa firmante y monto, correspondientes a 2018, 2019, 2021, 2022, 2023 y 2024.”

En base a lo anterior tengo a bien responder que no existe información alguna relacionada con lo solicitado.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica.

**LIC. TRINIDAD ZAMUDIO CAMBRANO.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN
DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.**



Carretera Vecinal Comalcalco - Paraíso Km. 2, Comalcalco, Tabasco; México. C.P. 27050
Tel. (933) 334-9090, e-mail: tec@comalcalco.tecnm.mx | tecam.mx | comalcalco.tecnm.mx





Comalcalco, Tabasco a 14 de Octubre de 2024
SOLICITUD DE INFORMACIÓN: 270505900002924

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN

VISTO: Para resolver la solicitud de acceso a la información, realizada por Mandy Alvaro, misma que fue presentada por la PNT con fecha 02/10/2024 y registrada bajo el número de folio 270505900002924 en la cual solicita la siguiente información:

Información requerida

"Base de datos, en formato abierto, sobre convenios, contratos y acuerdos firmados por la institución con Petróleos Mexicanos, sus filiales, empresas petroleras y de servicios petroleros, que incluyan fecha de firma, institución firmante (facultad, escuela, instituto, departamento, etc.), tema, causal o motivo del documento firmado, empresa firmante y monto, correspondientes a 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024."

PRIMERO. - Con fundamento en los artículos 49, 50 fracciones II y III, y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Unidad procedió remitir la solicitud información mediante oficio **ITSC/UT/122/2024** de la solicitud antes mencionada.

SEGUNDO: En seguimiento al punto que antecede, la Subdirección de Servicios Administrativos con el oficio **ITSC/SSA/455/2024** signado por el **LIC. TRINIDAD ZAMUDIO CAMBRANO**, mediante el cual remite la respuesta a la solicitud de información y derivado de lo anterior, se **ACUERDA LA RESPUESTA A INFORMACIÓN.**

TERCERO: Hágase del conocimiento de la persona solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 148 y 149, **puede Interponer RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud o bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.

CUARTO: El presente acuerdo se le notifica en tiempo y forma a través de la Plataforma Nacional de Transparencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley de la Materia.

Así lo acuerda, la **MTRA. DIANA VERÓNICA CHABLÉ ALEJANDRO**, Enlace de la Unidad de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco Tabasco, en la Ciudad de Comalcalco Tabasco, a **los 14 días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro**, quien emite el presente **acuerdo** sin firma autógrafa o digital con la finalidad de optimizar el proceso de gestión de solicitudes de acceso a la información, sin que afecte su validez, porque será proporcionado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, tal como fue ordenado con anterioridad; sirve de apoyo por analogía, el criterio 07/19, emitido por el INAI, de rubro y texto siguiente: **"Documentos sin firma o membrete. Los documentos que son emitidos por las Unidades de Transparencia son válidos en el ámbito de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública cuando se proporcionan a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, aunque no se encuentren firmados y no contengan membrete."**



Carretera Vecinal Comalcalco - Paraíso Km. 2, Comalcalco, Tabasco; México. C.P. 86651
Tel. (933) 334-9090, e-mail: tec@comalcalco.tecnm.mx | tecnm.mx | comalcalco.tecnm.mx

